



Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1071 /2014

VISTO:

La Actuación N° 29681/14, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia los Sres. Jueces del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el edificio sito en Roque Sáenz Peña 636 solicitan se declare como inhábiles los días 3 y 4 de noviembre de 2014.

Que dicha solicitud se efectúa debido a las inconsistencias del sistema de archivos e impresión del servidor principal del mencionado edificio, por lo cual no hubo acceso a los archivos de las unidades de red G (Grupos), H (Personal) y P (Público).

Que en virtud de lo expuesto y sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario corresponde declarar inhábiles los días 3 y 4 de noviembre del corriente año para los Juzgados de Primera Instancia del fuero Contencioso Administrativo y Tributario sitios en el edificio de Roque Sáenz Peña 636.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

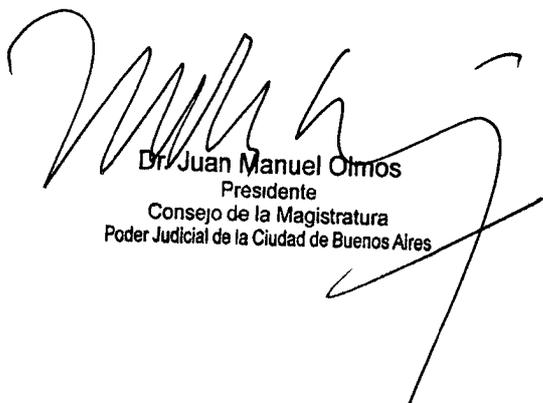
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Declarar inhábiles los días 3 y 4 de noviembre del corriente año para los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el edificio sito en Roque Sáenz Peña 636, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplieren

Art. 2º: Remítanse los antecedentes para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Defensoría General, a la Dirección General de Factor Humano, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y por su intermedio a los Juzgados del fuero, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1071 /2014


Dr. Juan Manuel Omos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires